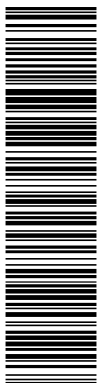


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO RELACION Q/2025 /131	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3UH9P-CRORG-D7V62 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2025 a las 12:51:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tercer Teniente Alcalde Concejala Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos. del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 21/08/2025 11:49	ESTADO FIRMADO 21/08/2025 11:49



El documento electrónico ha sido aprobado por Tercer Teniente Alcalde Concejala Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, (Adela de Mora Muñoz) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:49:25 del día 21 de Agosto de 2025 con certificado de AC Sector Público, DE MORA MUÑOZ ADELA - DNI 29053340Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Concejalía de Economía y Hacienda

Intervención

Ref: CCS

DECRETO

Vista la Relación Q/2025/131, de fecha 19/08/2025 por importe total de 25731,31€ y en concepto de AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS, AGOSTO.

Visto el Informe de Intervención de fecha 20 de agosto de 2025, en el que se hace constar:

PRIMERO: Que consta informe propuesta de fecha 01 de agosto de 2025 e informe rectificativo de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito por la Jefa de Sección y la Jefa de Servicio de Viviendas y la Teniente Alcalde Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, en el que manifiestan lo siguiente *"...En los informes sociales emitidos se constata la situación de riesgo de exclusión social en que se encuentran las señaladas familias, que se enfrentan a desahucios con fecha de lanzamiento inminente o presentan una gran dificultad para el abono de la renta de alquiler por lo que es preciso una alternativa de respuesta para el abordaje de estas problemáticas, a través del recurso de Ayuda Económica de Emergencia"*.

SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

TERCERO: Que SE FISCALIZA DE CONFORMIDAD CONDICIONADA a los siguientes extremos: Que se justifique por el Departamento Gestor con posterioridad la aplicación del gasto a la finalidad para la cual ha sido concedido, se acredite el pago de los recibos presentados como justificantes y se atiendan los requerimientos de documentación que por el Departamento responsable hayan de efectuarse.

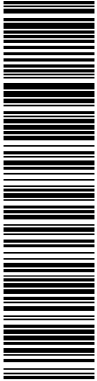
CUARTO: Que asimismo deberá acreditarse por el Departamento Gestor, la remisión de la información prevista en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, a la Base Nacional de Subvenciones.

RESUELVO

Aprobar la Relación Q/2025/131, de fecha 19/08/2025 por importe total de 25731,31€ y en concepto de AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS, AGOSTO.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por la Concejala Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, D^a Adela de Mora Muñoz, en virtud de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2025.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO RELACION Q/2025 /131	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3UH9P-CRORG-D7V62 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2025 a las 12:51:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tercer Teniente Alcalde Concejala Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos. del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. <small>Firmado 21/08/2025 11:49</small>	ESTADO FIRMADO 21/08/2025 11:49



El documento electrónico ha sido aprobado por Tercer Teniente Alcalde Concejala Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, (Adela de Mora Muñoz) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:49:25 del día 21 de Agosto de 2025 con certificado de AC Sector Público, DE MORA MUÑOZ ADELA - DNI 29053340Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Concejalía de Economía y Hacienda

Intervención